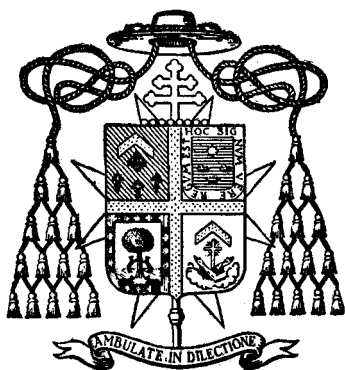


Documentos Arquidiocesanos



DECLARACION DEL EPISCOPADO PERUANO

Los Obispos del Perú nos dirigimos a todos los sacerdotes, religiosos y seglares, al terminar nuestra primera Asamblea después del Concilio Ecuménico Vaticano II. Este gran acontecimiento, según nos la viene reiterando S.S. el Papa Paulo VI, como hecho episódico ha pasado ya; pero deja tras de sí algo vivo y actuante, que es la herencia que nos ha legado y consiste en su "espíritu". El espíritu del Concilio, repite sin cesar el Santo Padre, es algo presente y que perdurará en el futuro, a condición de que sus enseñanzas se lleven a la práctica por parte de todos de una manera efectiva y concreta.

Los Obispos sabemos que éstos son los anhelos del pueblo peruano. Para corresponder a este santo empeño, como pastores dirigimos a vosotros, amados hijos, esta Declaración colectiva que, con la gracia di-

vina, será hecha realidad por el esfuerzo mancomunado del pueblo de Dios.

PARTE I

EL CONCILIO Y SUS ENSEÑANZAS

1. El Concilio Vaticano II ha surgido en nuestra generación como un faro potente que ha de iluminar toda la vida del cristiano. Maravilloso don de Dios a su Iglesia y al mundo de hoy en trance de profundos cambios de todo orden, será el punto de referencia obligado para orientar conciencias e impulsar la acción.

Por eso, nuestra primera recomendación es, que nos esforcemos por obtener un conocimiento lo más completo posible de sus enseñanzas, hasta familiarizarnos con los criterios que ha establecido en forma tan serena y a la vez clara y vital sobre

todos los problemas fundamentales del hombre, temporales y eternos.

En sus análisis y orientaciones apenas se hallará un solo aspecto de la vida privada, familiar y pública del hombre moderno, que no haya sido enfocado magistralmente por alguna de sus Constituciones, Decretos o Declaraciones. El Concilio habla a la Iglesia como comunidad y a cada uno de los fieles; pero también se dirige al mundo y a la entera familia humana, porque "nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón de los discípulos de Cristo". (Constitución "Gaudium et spes", n. 1).

De este riquísimo tesoro doctrinal y pastoral queremos destacar dos enseñanzas fundamentales, en las que descubrimos la actitud que más corresponde a los actuales problemas de la vida cristiana en nuestra Patria: la renovación espiritual interior y el diálogo.

2.—La renovación

Renovar es devolver su ser originario a las cosas deterioradas por el uso. Hay en la vida del hombre bienes preciosos que se desvaloran con la rutina, que es obrar por mera costumbre y sin el acicate de la convicción personal. Así sucede con los criterios morales y con los principios y las prácticas religiosas, de manera que aun lo más sagrado, como son nuestras relaciones con Dios y con el prójimo, puede quedar insertible.

La renovación así entendida es una ley fundamental de la vida en todos los órdenes, pues la vida misma no es más que la renovación incesante de la realidad permanente del ser vivo.

Ahora bien, ¿qué es el cristianismo sino una forma de vida, la vida de Cristo asimilada y vivida por los cristianos? Ser cristiano auténtico significa renovar en sí sin descanso la vida de Cristo. "A Cristo vivo debe responder una Iglesia viva", ha dicho Paulo VI; y la Iglesia la conforman los cristianos.

Tal fue el planteamiento inicial del Concilio señalado por Juan XXIII, sobre el que insistió Paulo VI y que realizaron los Padres Conciliares. "Para repetir la enseñanza de los Padres y teólogos antiguos y modernos no era necesario un Concilio", dijo el Papa Juan XXIII.

Pero esto supone conocer bien lo que es sustancial y permanente en la Iglesia y lo que, por ser caduco y transitorio, sufre inevitable desgaste en su vida y en la de los cristianos, y debe renovarse para hacerla de nuevo vigorosa y fecunda.

"Para que la doctrina cristiana alcance los múltiples campos de la actividad humana referentes al individuo, a la familia, a la sociedad — dijo el mismo Pontífice en su discurso inaugural del Concilio—, es necesario ante todo que la Iglesia no se separe del patrimonio sagrado de la verdad recibida de los Padres. Pero al mismo tiempo tiene que mirar al presente, considerando las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo moderno, que han abierto nuevas rutas al apostolado católico" (Discurso del 11 de octubre de 1962). Esta actitud no se restringe al campo doctrinal, puesto que, según lo explicaba Paulo VI al abrir la segunda sesión conciliar, queriendo ser el Concilio "un despertar primaveral de las inmensas energías espirituales y morales latentes en el seno de la Iglesia, se presenta

como un decidido propósito de rejuvenecimiento no sólo de las fuerzas interiores, sino también de las normas que regulan sus estructuras canónicas y sus formas rituales" (Discurso del 29 de setiembre de 1963).

Hay que decidirse, pues, a mantener y robustecer lo permanente, a desprenderse con igual decisión de lo caduco y defectuoso que ya no tiene razón de ser, y a tomar todo aquello que reclaman las nuevas condiciones del mundo. "Las instituciones, las leyes, las maneras de pensar y sentir, heredadas del pasado no siempre se adaptan bien al estado actual de cosas". Así lo reconoce paladinamente el Concilio, y señala el hecho por demás evidente de que "las nuevas condiciones afectan a la misma vida religiosa" (Constitución *Gaudium et spes*, N° 7).

3.—Condiciones de la renovación

"La renovación debe ser ante todo interior", nos advierte el Santo Padre (Discurso a los dirigentes de la A.C. italiana, 20 de marzo de 1966). "Lo decía San Pablo: 'Es preciso que renovéis vuestra mente y os revistáis del hombre nuevo' (Ef. 4, 23). Y lo repite el Concilio... Os exhortamos —prosigue— a entrar en el espíritu del Concilio, espíritu que exige de cada uno de nosotros un esfuerzo interior que nos disponga a pensar y a realizar las cosas buenas, vitales y cristianas que el Concilio propone a todos..." Sólo así haremos propios los criterios de Cristo y de la Iglesia, esto es, el porqué y el cómo de toda nuestra actuación cristiana. Sólo así el impulso de nuestras acciones brotará por convicción dentro de cada uno, y no por la única razón de que lo dicen el Papa y los

Obispos. Sólo así Cristo vivirá en nosotros y nosotros en Cristo, por la fe, la esperanza y el amor.

De este modo se comprende que el cambio externo, introducido por el Concilio en la Sagrada Liturgia y en el régimen de la Iglesia a distintos niveles, no es lo único ni lo principal, y perdería toda importancia sin una renovación de nuestra actitud interna, de nuestra mentalidad, de nuestro enfoque del mundo y de toda la vida a la luz del Evangelio.

Ello nos va a exigir renunciaciones de toda clase y aun sacrificios tal vez muy dolorosos. Mas, ¿acaso no es ésta también una ley de la vida, de la fecundidad y del perfeccionamiento? Jesús nos lo dijo: "Yo soy la vida verdadera y mi Padre es el labrador. A todo sarmiento que en mí no lleva fruto lo arrancará, y a todo el que lleva fruto lo podará para que lleve fruto más abundante" (Jo 15, 1-2). La poda es una especie de sacrificio para la planta, pero se hace no para su destrucción sino, al contrario, para su mejor desarrollo y para activar su vitalidad en nuevos brotes que prolongarán su existencia en una renovada lozanía.

4.—El diálogo

La segunda enseñanza del Concilio Vaticano II que nos interesa recoger es la necesidad del diálogo. Este diálogo es, según la definición de Paulo VI, "un arte de comunicación espiritual", es "impulso interior de caridad que tiende a hacerse don exterior de caridad", nacido de la misma intención de Dios al entrar en comunicación con el hombre. En el primer documento solemne de su pontificado, la encíclica "Ecclesiam

suam", el Papa hizo una amplia exposición de la naturaleza, los motivos, los criterios y los interlocutores de este diálogo que se entabla entre Dios y el hombre, entre la Iglesia y el mundo, y lo hizo del modo más claro, exhaustivo y convincente que se puede desear.

"La Iglesia —dice allí el Santo Padre— debe ir hacia el diálogo con el mundo en que le toca vivir". Más aún, "la Iglesia misma se hace palabra; la Iglesia se hace mensaje; la Iglesia se hace coloquio". La razón de ello la dio el Concilio con estas palabras: "La Iglesia, en virtud de la misión que tiene de iluminar a todo el mundo con el mensaje evangélico y de reunir en un solo Espíritu a todos los hombres de cualquier nación, raza o cultura, se convierte en el símbolo de aquella fraternidad que permite y afirma un diálogo sincero" (Constitución *Gaudium et spes*, N° 92). Pero esto requiere en primer lugar, prosigue el Concilio, "que en la misma Iglesia promovamos la estimación mutua, el respeto y la concordia, reconociendo todas las diferencias legítimas, para establecer un diálogo que sea cada vez más fecundo entre todos los que forman el único Pueblo de Dios, sean pastores o simples fieles. Pues es más firme lo que une que lo que divide a los fieles cristianos: haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo". (ibid).

Estas enseñanzas nos llevan a subrayar la urgencia que tenemos los cristianos del Perú de abrir un diálogo sincero hacia dentro y hacia fuera. Hacia dentro, es decir, entre los Obispos, sacerdotes y demás fieles, sobre la vida interna de la Iglesia en nuestra Patria: su vitalidad real, sus tradiciones, sus costumbres,

su desarrollo espiritual y moral, las etapas de este desarrollo, los métodos de promover la formación religiosa y el apostolado y muchos otros aspectos no menos importantes. Hacia fuera, es decir, con el mundo que aún no forma parte de la Iglesia, sobre la proyección de la acción de la Iglesia en lo temporal, de su presencia entre los hombres, de su capacidad de seguir practicando el bien como Cristo. Por fin, hemos de persuadirnos, como nos lo advierte el Concilio, de que un diálogo semejante nos va a exigir, respeto, humildad y sinceridad.

Tarea inmensa le aguarda a la Iglesia en el Perú: mas no debe arrendarnos. Al contrario, debemos dar gracias a Dios por habernos puesto en el punto de arranque de una nueva era de la Historia, como se expresa el Concilio, y por haber escogido a nuestra generación para vivir una transformación parecida a la que experimenta el hombre al pasar de la juventud a la madurez.

PARTE II

RENOVACION Y DIALOGO PARA EVANGELIZAR

Estas dos enseñanzas conciliares las queremos aplicar ahora particularmente a la tarea de la evangelización.

5.—Condiciones de la evangelización

Evangelizar es llevar a los hombres, en un diálogo respetuoso y sincero, el Evangelio hecho sangre y vida —renovación interior—, hecho testimonio de nuestra aceptación consciente del mensaje de Jesucristo. En otras palabras, es comunicar a los

demás, con un atinado tacto fraterno, la convicción personal de que Jesús es el Señor, el cual murió y resucitó para destruir en nosotros el pecado y darnos la vida verdadera; es encarnarse como El en el mundo y acercarse a lo temporal y transitorio para depositar en sus efímeras entrañas el aermen de la vida sobrenatural y eterna.

Es evidente que el anuncio evangélico requiere de ciertas condiciones para la aceptación personal del mensaje de Cristo con todas sus consecuencias. Es costoso abrir el camino, cuando los hombres viven absorbidos por la preocupación angustiante de necesidades temporales, exacerbadas a causa de viejas o injustas estructuras sociales. Y la dificultad crece, si se añaden la codicia, la ambición de dominio y el ansia inmoderada de placeres sensuales.

Una concepción del mundo, cristiana y auténtica, tiene como base, en primer lugar, el reconocimiento de la dignidad que Dios confiere al hombre al hacerlo hijo suyo; y en segundo lugar, la consoladora realidad del amor salvador de Dios que redime al hombre. Sin embargo, triste es reconocerlo, lo uno y lo otro son verdades desconocidas e inoperantes para la mayor parte de los hombres de nuestro tiempo.

Más aún, el Evangelio no puede hacerse vida del hombre que no esté dispuesto a identificarse con Cristo, que se hizo voluntariamente pobre para enriquecernos, que no buscó su conveniencia sino la gloria del Padre celestial, que se sacrificó a sí mismo por los hermanos, que "no vino a ser servido sino a servir". El Evangelio trae consigo una vida abnegada y dura, pues "los que son de Cris-

to han crucificado su carne con sus concupiscencias".

6.—Orientaciones prácticas

Insistiremos una vez más en la necesidad de que todos y cada uno de los miembros del cuerpo social, y no solamente las autoridades públicas, se sientan obligados en conciencia a poner cuanto esté a su alcance para mejorar la angustiada situación en que yacen tantos hermanos nuestros.

Este llamado se hace más apremiante frente a aquellos que "permanecen cerrados al soplo renovador de los tiempos —para decirlo con palabras de Paulo VI— y que se muestran faltos no sólo de sensibilidad humana, sino aun de una visión cristiana de los problemas que se agitan a su alrededor" (Exhortación apostólica del 24 de noviembre de 1965).

El reconocimiento práctico de la dignidad de la persona, común a todos los humanos, es lo que debe movernos de una manera eficaz a satisfacer las bien justificadas exigencias de los más desfavorecidos por un mejoramiento progresivo y rápido de sus condiciones de vida, a una liberación de la angustia cotidiana que los oprime. Sin esto, serán vanos los esfuerzos, no sólo de evangelización sino también de elevación cultural. Las injusticias económicas, las discriminaciones raciales y sociales, la ignorancia y la delincuencia, el desquiciamiento familiar y aun el desorden de la vida cotidiana en nuestras calles no disminuirán ni desaparecerán hasta que el reconocimiento teórico de la dignidad del hombre se trueque en base efectiva de la renovación.

7.—Los responsables de la evangelización

¿Quiénes deben ser los responsables de esta evangelización?

"Todos los fieles —enseña el Concilio— como miembros de Cristo vivo, incorporados y asemejados a El por el bautismo, por la confirmación y por la Eucaristía, tienen el deber de cooperar a la expansión y dilatación del Cuerpo de Cristo, para llevarlo cuanto antes a su plenitud. Por ello, todos los hijos de la Iglesia han de tener viva conciencia de su responsabilidad para con el mundo, fomentar en sí mismos el espíritu verdaderamente católico y consagrar sus esfuerzos a la obra de la evangelización" (Decreto "Ad gentes", n. 36).

Todos somos, pues, responsables, aunque en diversa medida según el puesto que ocupamos en el Cuerpo Místico de Cristo. A los Obispos "afecta primaria e inmediatamente, con Pedro y bajo Pedro, el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura" (ibid. n. 38). Luego a los presbíteros que representan la persona de Cristo y tienen, siendo cooperadores del orden episcopal, como el primero de sus deberes, el de anunciar a todos el Evangelio de Dios (cfr. Decreto "Presbyterorum ordinis", n. 4). Los demás fieles por su parte, partícipes del carácter sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión del Pueblo de Dios, "haciendo presente y operante a la Iglesia en los lugares donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos" (cfr. Constitución "Lumen gentium" n. 33). Esta evangelización, que es el mensaje de Cristo progo-

nado con el testimonio de la vida y de la palabra, adquiere en los seglares "una nota específica —dice el Concilio— y una eficacia particular por el hecho de que la realizan dentro de las condiciones comunes de la vida del mundo". Por eso tienen una vocación admirable, pues Cristo "los constituye en testigos y les ilumina con el sentido de la fe y de la gracia de la palabra, para que la virtud del Evangelio brille en la vida cotidiana, familiar y social" (ibid. n. 35).

PARTE III

RESOLUCIONES PRINCIPALES

Guiados, pues, por las enseñanzas del Concilio Ecuménico y las exhortaciones del Santo Padre, hemos dedicado varios días a reflexionar sobre los deberes que nos incumben, como Pastores de la grey de Cristo, teniendo siempre ante los ojos las condiciones peculiares de nuestra Patria en todos los órdenes, y hemos buscado el modo de cumplirlos de acuerdo con la voluntad de Dios.

8.—La vida sacerdotal y religiosa

En una profunda revisión era necesario detenerse primeramente en el estudio de las características y circunstancias en que se desenvuelve la acción de nuestros sacerdotes, nuestros primeros y más valiosos colaboradores, los más necesarios e insustituibles. Una vez más hemos constatado el heroísmo de muchas vidas sacerdotales ocultas e incluso incomprendidas. Hemos admirado su celo y abnegación, y examinado cuidadosamente las dificultades psicológicas, culturales y económicas, con que

tienen que enfrentarse casi continuamente no pocos de ellos.

Sepan todos nuestros hermanos en el Sacerdocio que sus Obispos están dispuestos a prestar una atención cada vez más intensa, según sus propias posibilidades, a sus problemas generales, a proporcionarles todas las orientaciones y ayudas que precisan para el mejor desempeño de sus funciones pastorales, y no menos a sus necesidades particulares. Hemos puesto el mayor interés en todo lo concerniente a la estabilidad económica de los sacerdotes, especialmente en vista de situaciones apremiantes de enfermedad y ancianidad, previendo o disponiendo ayudas parroquiales, fondos mutuos y otras iniciativas, entre las que se destaca el Seguro Social en favor del Clero. Otras reformas están ligadas a una más amplia revisión, que tenemos en proyecto, para la cual contamos con la colaboración directa y consciente de los fieles.

Recogiendo las recomendaciones del Santo Padre, queremos que los religiosos y religiosas en los futuros planes diocesanos de acción pastoral, ocupen el lugar adecuado, sabiendo cuánto desean ellos mismos prestar a la Iglesia sus energías apostólicas en esta hora. Esta invitación es el más elocuente homenaje que podemos rendir "a las selectas filas de religiosos y religiosas, que constituyen una fuerza notable de la Iglesia en el continente latinoamericano", como lo ha dicho Paulo VI (Exhortación apostólica citada).

9.—Educación y catequesis

Immensa es nuestra preocupación por la desintegración de la familia, tal vez el problema más grave ac-

tualmente en nuestro país, ya que atenta contra la comunidad familiar y social, y desvirtúa todo esfuerzo educativo con gravísimas consecuencias para el porvenir de la nación.

Reconocemos las buenas disposiciones de las Autoridades a favor de la educación religiosa en las escuelas y colegios. La Iglesia tiene una misión que cumplir en este campo, no como simple colaboradora del Estado sino con una acción propia y específica que está decidida a proseguir e incrementar, persuadida de prestar también un servicio inapreciable al desarrollo de nuestra Patria.

En esta línea tiene trascendencia especial la tarea de la catequización de los niños y adultos, que ha sido materia de muy detenido estudio. Hemos decidido, al efecto, crear el Centro Nacional de Catequesis, con Centros diocesanos ejecutivos según las capacidades de cada circunscripción. También hemos resuelto actualizar el texto del Catecismo Unico, adaptándolo a las orientaciones conciliares y a las necesidades concretas de nuestro pueblo.

10.—El Diaconado permanente

La urgente necesidad de ampliar en extensión y profundidad la formación religiosa y la atención pastoral especialmente en las poblaciones del interior, donde la escasez de sacerdotes es más angustiosa, nos ha movido a pedir a la Santa Sede la instauración del Diaconado permanente, adaptado a nuestro medio y a las variadas condiciones de las distintas zonas del país. Los llamados a este ministerio serán cuidadosamente seleccionados y preparados, pues deberán ser personas ejempla-

res que hayan alcanzado los treinta años de edad y hayan vivido cristianamente en vida matrimonial por lo menos diez años, a los cuales se les proporcionará la adecuada formación pastoral teórica y práctica.

11.—Los seglares

No menor ayuda para el desenvolvimiento pastoral esperamos de la acción de los seglares. Ya hemos expuesto con cuánto apremio reclama el Concilio el testimonio de la vida en orden a la propagación del Reino de Dios. Hacemos nuestro este llamado de manera particular al testimonio por la austeridad, tanto en la penitencia personal, cuanto en las relaciones sociales y en las manifestaciones religiosas, muchas veces excesivas en el lujo y dispendio innecesario, como sucede con frecuencia en la celebración de los matrimonios. Mucho espera la Iglesia del apostolado organizado de los seglares en sus diversas formas. A la acción Católica Peruana y a los demás Movimientos apostólicos les señalamos como de particular atención, la niñez abandonada, la educación de la juventud, especialmente estudiantil, la atención cristiana de los obreros y campesinos, la moralidad de los espectáculos, la estabilidad y cristianización de la familia, los problemas del mundo económico y del trabajo, los relacionados con los medios de comunicación social. Para ayudar de nuestra parte hemos establecido principios para una mejor coordinación del Apostolado seglar, y creado el Consejo Nacional del Episcopado para los medios de comunicación social.

12.—La situación social

El Episcopado siente la grave responsabilidad de prestar extraordinaria atención a los problemas sociales de nuestra Patria. A la vez que proclamamos la doctrina del Concilio, queremos estar al lado del pueblo con la contribución de todo nuestro esfuerzo. "Las excesivas diferencias económicas entre los miembros y pueblos de una misma familia humana escandalizan y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de al persona humana no menos que a la paz social e internacional. La finalidad fundamental del aumento en la producción no es el mero incremento de los productos, ni las ganancias, ni el poder, sino el servicio del hombre, de todo hombre, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus aspiraciones morales, espirituales y religiosas. Todo hombre tiene el deber de trabajar y asimismo derecho al trabajo. La sociedad por su parte debe esforzarse, según sus propias circunstancias, por ayudar a los ciudadanos para que tengan oportunidad de hallar el trabajo suficiente. Por último, la remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual" (Constitución *Gaudium et spes*, nn. 64 y 67).

Los Obispos del Perú nos preocupamos de un modo especial por la situación no sólo religiosa, sino social y económica de las poblaciones campesinas de la Sierra. Por eso reiteramos nuestra voluntad más decidida de trabajar por todos los medios a nuestro alcance para que se recojan los mejores resultados de la Reforma Agraria actualmente en ejecución. Insistimos, sin embargo, en

la absoluta necesidad de atender a fondo a la capacitación personal de los campesinos, sin la cual de poco serviría su promoción económica y menos todavía la sola repartición de la tierra. Por eso nos proponemos perfeccionar y ampliar los Centros que con este objeto ya se han establecido en varias diócesis y prelaturas y crear otros nuevos.

Los Obispos nos esforzaremos también en colaborar en los demás sectores de la promoción humana en nuestra Patria y subvenir a las graves necesidades materiales del pueblo. A este propósito agradecemos la confianza, comprensión y ayuda que la Iglesia encuentra en los Poderes públicos. Queremos a la vez que llegue nuestra gratitud a las instituciones internacionales y de un modo muy particular a nuestros Her-

manos en el Episcopado de otros países por el generoso apoyo personal y recursos en tales iniciativas.

CONCLUSION

13.—Al término de esta Declaración Pastoral, invocamos al Señor, nos conceda a todos el espíritu de sabiduría y fortaleza para recorrer con decisión y generosidad los nuevos caminos abiertos por el Concilio. Que El nos dé la serenidad y la paz para no ser perturbados por quienes más que a Cristo y a su Evangelio se buscan a sí mismos.

Lima, 15 de agosto de 1966, Festividad de la Asunción de la Virgen María.
